

Expropiacion predio en GAM por Línea 1 de Cablebús

Selene Velasco

Cd. de México, México (13 septiembre 2023).- A dos años de que la **Línea 1 del Cablebús** comenzó a brindar servicio a pasajeros, el Gobierno capitalino anunció la expropiación de un predio donde se construyó uno de sus soportes.

Ayer, en la Gaceta oficial de la Ciudad de México se publicó un decreto firmado por Ricardo Suárez, como titular de la Secretaría de Gobierno capitalino sobre la **expropiación de un área** denominada "Granja La Pastora".

"(Es) el inmueble registralmente identificado como fracción restante del predio denominado 'Granja la Pastora' ubicada en el antiguo camino a Cuauhtepc, Colonia la Pastora, Delegación Gustavo A. Madero, identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Avenida Puerto de Mazatlán número 289, Colonia La Pastora, Alcaldía Gustavo A. Madero", indicó la autoridad.

La expropiación derivó del acuerdo emitido por el **comité de patrimonio inmobiliario** en una sesión de marzo de este 2023 a partir de la solicitud presentada por la Secretaría de Movilidad a petición del Organismo Regulador de Transporte, destacó el decreto.

"Con base en las constancias existentes en el expediente técnico de expropiación, el inmueble que refiere la presente declaratoria resultó idóneo para utilizarlo en la **construcción de un soporte de la Línea 1** del Sistema de Transporte Público Cablebús 'Cuauhtepc-Indios Verdes'", añadió el decreto oficial.

La Línea 1 del Cablebús recorre 9.2 kilómetros en **seis estaciones**, de Cuauhtepc a Indios Verdes, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/expropiacion-predio-en-gam-por-linea-1-de-cablebus/ar2674359>

Fecha de publicación: 13 septiembre 2023